



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo fin de Máster
Código	0000010940
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas [MPESB 13 RD2007]
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Prueba Final Máster
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Israel García Paredes (Coordinador)
Horario	Consultar horario
Horario de tutorías	Solicitar cita previa
Descriptor	Correo electrónico: igparedes@comillas.edu

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Israel García Paredes
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	401-B
Correo electrónico	igparedes@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura del segundo semestre del curso (6 créditos ECTS), con la que se culminan los estudios de postgrado. El TFM permitirá al alumnado poner de manifiesto su capacidad para contextualizar y diseñar el proceso docente aplicable a su actividad profesional. A través de este trabajo demostrará los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster. El trabajo desarrollado deberá contar con suficiente rigor científico y profesionalidad docente. La actuación ética demostrada en el trabajo será un punto central en su desarrollo y evaluación.
Prerrequisitos
Será necesario haber cursado y tener superadas todas las asignaturas del Máster para poder realizar la entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster.
Como en el resto de asignaturas del Máster, de acuerdo con la normativa de la Universidad, hay una única convocatoria por curso



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

para el TFM.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado).
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias.
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo.
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados.
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente.
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador.

ESPECÍFICAS

CET29	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente	
--------------	---	--



	RA1	Se expresa en el aula verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos a los que se dirige y en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en sí mismo, confianza y respeto personal al alumno.
	RA2	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro y las necesidades e intereses de los alumnos.
	RA3	Colabora con su profesor-tutor en la preparación del orden del día de una reunión del equipo educativo, en la coordinación de la participación de los asistentes y en la elaboración del acta.
	RA4	Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo y para el aprendizaje del curriculum de las materias que imparte
	RA5	Elabora una "Comunicación Científica" sobre una propuesta de "Proyecto de innovación y mejora" o de alguna de las actividades o "caso" en el que ha estado implicado durante el desarrollo de su Practicum y en el marco de las "Jornadas de intercambio de experiencias del Practicum" realiza una presentación oral de la misma
	RA6	Elabora un Diario de aprendizaje: reflexión personal por escrito sobre la experiencia desarrollada durante el periodo de Practicum en relación con el ejercicio de las competencias específicas adquiridas en cada una de las materias del Máster.
CET31	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica	
	RA1	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo del Centro...), colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas.
	RA2	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión docente en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.
	RA3	Autoevalúa las propias competencias personales para el desarrollo de sus funciones profesionales como docente, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su profesor-tutor en el centro educativo, como con su supervisor de prácticas de la Universidad.
	RA4	Asiste a las reuniones del equipo docente, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades generales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
	RA5	Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)** es una asignatura del **segundo semestre del curso** reconocida con 6 créditos ECTS. Con el TFM se culminan los estudios de postgrado, por lo que será **necesario tener superadas el resto de asignaturas del Máster** para poder realizar su entrega y defensa. Como en el resto de asignaturas del Máster, de acuerdo con la normativa de la Universidad, **hay una única convocatoria por curso para el TFM**.

Para **todas las especialidades del Máster, excepto Orientación educativa**, las **modalidades de TFM** que se pueden realizar son:

- **Programación didáctica anual** de la especialidad correspondiente.
- **Programación IB** de la especialidad correspondiente, para el **alumnado de la modalidad Bachillerato Internacional**.
- **Proyecto de investigación teórica o empírica** (incluido el alumnado de la modalidad Bachillerato Internacional).

En el Moodle de la asignatura, estarán disponibles los guiones en los que se indica en detalle la estructura y contenidos para cada una de las modalidades de TFM.

El alumnado podrá proponer alguna temática específica para su TFM (dentro de las dos modalidades mencionadas), pero la definición final de la temática dependerá de la viabilidad de la propuesta y de la disponibilidad de director/a. **La temática del TFM deberá ser acordada, concretada y calendarizada entre director/a y alumnado. El TFM debe estar alineado con la especialidad cursada en el máster, incluyendo al alumnado que opte por la certificación de profesorado en Bachillerato Internacional.** Esto no excluye la posible transversalidad de la propuesta o el abordaje de aspectos comunes a todas las especialidades y/o propias de la certificación de Bachillerato Internacional.

En todo caso, **el alumnado deberá contar con el visto bueno de su director o directora y/o del coordinador para poder realizar y presentar el TFM.**

Los contenidos y **requisitos comunes a todo el alumnado** son:

- Asegurar los **mínimos exigibles de presentación, rigor y calidad**, incluyendo aspectos formales tales como **ortografía, expresión y presentación**.
- Utilización de **fuentes de información científicas y su correcta referenciación**, siguiendo los criterios marcados por la 7ª edición de la American Psychological Association (APA).
- **Aplicación práctica de los contenidos del máster** relacionados con su trabajo.
- Análisis de la información relevante relacionada con su TFM, teniendo en cuenta la **fundamentación normativa**, así como la **interpretación crítica** de dicha información.

NOTA IMPORTANTE: Los trabajos de investigación que impliquen la recogida de información empírica con personas deberán ser sometidos a valoración por parte del Comité de Ética de la Universidad. A este respecto, los estudios que involucren mera recolección voluntaria de información entre personas adultas, anonimizada de manera que los encuestados no sean ni puedan ser nunca identificados, no requieren la aprobación de este Comité.

BLOQUE A: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

La **Programación didáctica** es la planificación sistematizada del proceso de enseñanza-aprendizaje referida a un grupo de alumnos específico para un curso determinado. La programación se hará para un curso de ESO o Bachillerato, desarrollando y concretando lo establecido en el Currículo de la Etapa educativa. El alumnado que curse la **modalidad Bachillerato Internacional**, realizará una **Programación IB** de la especialidad correspondiente*.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

La Programación didáctica se estructurará en función de unos apartados definidos que vendrán detallados en los guiones para la elaboración del TFM. Si bien, en el diseño de la programación didáctica se podrá, y hasta se recomendará, una mayor exhaustividad, profundidad o concreción en aquellos apartados y elementos en los que el alumnado, en virtud del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, puede ofrecer propuestas de mejora e innovación.

Para el **alumnado IB se recomienda realizar un TFM de Programación** por lo que aportaría a la formación y al conocimiento del PD. También se puede proponer un trabajo de investigación IB, cuya temática y metodología deberá tener el visto bueno de una persona del equipo docente IB.

BLOQUE B: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El **trabajo de investigación** es un estudio riguroso y sistemático que tiene la intención de cambio, transformación o mejora de la realidad educativa existente. Se planteará a través de la revisión y crítica de los planteamientos que intervienen en los procesos educativos efectivos en cualesquiera áreas, partiendo de una alineación con la especialidad cursada en el máster (desde asuntos genéricos comunes a cualquier especialidad, como, por ej., la tutoría o la inclusividad, hasta asuntos específicos de una especialidad, como, por ejemplo, la discusión de su itinerario curricular o de la definición de sus estándares de evaluación), y de la propuesta de reformas parciales o de nuevas formas alternativas para abordar esos problemas.

La propuesta sobre la temática concreta del trabajo de investigación estará sujeta a la disponibilidad de un director o directora especialista en dicha temática.

Los trabajos de investigación se estructurarán en función de unos apartados definidos que vendrán detallados en los guiones para la elaboración del TFM. Dicha estructura será lo suficientemente flexible como para permitir la acomodación de diferentes propuestas de investigación e innovación educativa.

El alumnado IB también puede proponer un trabajo de investigación en el ámbito IB, cuya temática y metodología deberá tener el visto bueno de una persona del equipo docente IB. No obstante, **en la modalidad IB se recomienda realizar un TFM de Programación** por lo que aportaría a la formación y al conocimiento del PD.

NOTA IMPORTANTE: Los trabajos de investigación que impliquen la recogida de información empírica con personas deberán ser sometidos a valoración por parte del Comité de Ética de la Universidad. A este respecto, los estudios que involucren mera recolección voluntaria de información entre personas adultas, anonimizada de manera que los encuestados no sean ni puedan ser nunca identificados, no requieren la aprobación de este Comité.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En el Trabajo Fin de Máster el alumnado deberá mostrar su capacidad para aplicar en su actividad profesional como docente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos o materias cursadas en el Máster.

A cada alumno/a se le asignará un director o directora de Trabajo Fin de Máster que velará por el correcto desarrollo del mismo y por el cumplimiento del calendario propuesto de entrevistas/tutorías y entregas. Al alumnado que opte por la certificación de profesorado en Bachillerato Internacional se le asignará una persona directora acreditada como profesor/a IB.

Entre las **funciones de la persona directora** está **orientar al alumnado** en lo referente a planificación, **definición de objetivos** y **procedimientos** adecuados para desarrollar su Trabajo Fin de Master. También orientará en la forma más adecuada de presentar su TFM según el formato y modalidad que se haya acordado entre alumnado y director/a. La persona directora será la encargada de dar el Visto



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Bueno para la **entrega final del TFM** y **evaluará** la parte escrita del mismo.

El alumnado de la **especialidad de Inglés** redactará el trabajo y hará la **presentación oral del mismo en inglés**.

La documentación necesaria para el desarrollo del TFM (información general, guiones, calendario previsto, etc.) estará disponible en el curso Moodle de la asignatura. Por otro lado, se habilitará una **Plataforma específica de gestión de TFM** (herramienta diferente de Moodle), a través de la cual se realizará el intercambio de entregas con directores/as, la entrega final de la memoria escrita en formato digital y la evaluación.

La defensa oral del TFM se realizará de forma presencial ante un Tribunal para presentar los apartados principales del TFM con la ayuda de un soporte audiovisual. El Tribunal realizará al alumnado las preguntas que considere pertinentes sobre el TFM, las cuales deberán ser respondidas de forma clara y precisa.

El alumnado deberá entregar una copia digital del TFM a través de la plataforma específica de gestión de TFM, de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud y del uso de IA a través de la herramienta "Turnitin". Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Metodología Presencial: Actividades

Se desarrollará una sesión extraordinaria dedicada al Trabajo Fin de Máster donde se explicará el proceso de elaboración del TFM, se presentarán las distintas modalidades, se darán distintas orientaciones para su elaboración, etc.

Cada director o directora establecerá con el alumnado el calendario de tutorías (presenciales o telemáticas) para resolver posibles dudas y realizar la labor de acompañamiento en la realización del TFM.

Metodología No presencial: Actividades

Cada director o directora de Trabajo Fin de Máster establecerá con el alumnado el calendario de entregas de borradores del trabajo así como las tutorías presenciales o telemáticas para resolver posibles dudas de los alumnos.

Durante el proceso de elaboración del TFM será necesario realizar, al menos, dos entregas intermedias por la plataforma de gestión de TFM para que puedan ser revisadas por la persona directora. Igualmente, habrá que dar cumplimiento del cronograma de trabajo acordado con la persona directora. En caso de no respetar estas condiciones, el TFM no obtendrá el visto bueno para su entrega definitiva a depósito y posterior defensa oral.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Seminarios	Tutoría con el Director del Trabajo Fin de Máster
10.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	Trabajo individual de documentación
110.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

El alumnado deberá depositar el trabajo escrito en la fecha prevista en el calendario. **Para la calificación final del TFM, se tendrá en cuenta la evaluación de la memoria escrita, por parte de la persona directora, y la evaluación de la defensa oral del TFM por parte del tribunal evaluador..**

El alumnado deberá entregar una copia digital a través de la plataforma de modo que se pueda comprobar el porcentaje de coincidencia/similitud a través de la herramienta "antiplagio" Turnitin. Todo Trabajo Fin de Máster entrará a formar parte del repositorio de la Biblioteca de la Universidad.

Para la evaluación del trabajo escrito y de la presentación oral se tendrán en cuenta las rúbricas correspondientes que estarán a disposición del alumnado y del profesorado-director/a en el curso de Moodle "Trabajo Fin de Máster". Estas rúbricas están integradas en la Plataforma específica de gestión del TFM para obtener la **calificación final** en base a la siguiente distribución:

- **Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster: 70 %**
- **Defensa pública del Trabajo Fin de Máster: 30 %**

IMPORTANTE:

Durante el proceso de elaboración del TFM será necesario realizar, al menos, dos entregas intermedias por la plataforma de gestión de TFM para que puedan ser revisadas por la persona directora. Igualmente, habrá que dar cumplimiento del cronograma de trabajo acordado con la persona directora. En caso de no respetar estas condiciones, el TFM no obtendrá el visto bueno para su entrega definitiva a depósito y posterior defensa oral.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Baelo Álvarez, Manuel. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Almería: Círculo Rojo.
- Sánchez Asín, A. [et al.] (2016). *Trabajos de fin de grado y postgrado : guía práctica para su elaboración*. Archidona: Aljibe.
- APA (2019). *Concise Guide to APA Style : The Official APA Style Guide for Students (7th Spiral) [Paperback]*. Washington, DC: American Psychological Association.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>